

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19791** *TRANSPORTES BARRIOS VÁZQUEZ, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 224/2011, dimanante de autos número 743/10, a instancia de Manuel Lira Armentero contra Transportes Barrios Vázquez, S.L., en la que con fecha 4 de junio de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Transportes Barrios Vázquez, S.L., con CIF B-41639071, en situación de insolvencia por importe de 1.475,95 euros de principal, más la cantidad de 295,19 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120042681-1**